

Febrero de 2014

Becas del Gobierno de Québec
Reducción de Colegiatura

Nivel de estudios y duración

Maestría y Doctorado

Idioma

Francés e inglés

Área de estudios

Ciencia, tecnología, humanidades y arte
(Excepto en las áreas de medicina, turismo, recreación e idiomas)

Fecha aproximada de inicio de estudios

- A) septiembre de 2014
- B) enero de 2014 o verano 2015

Instituciones

Instituciones universitarias quebequenses: por lo menos el 80 % de las becas otorgadas será para realizar estudios en instituciones francófonas de Quebec y, como máximo, un 20 % de las becas podrá ser otorgado para estudios en instituciones anglófonas.

Beneficios

Reducción de los montos de colegiatura para extranjeros en igualdad a los montos de los estudiantes Quebec.

Requisitos

Nota: Presentar la documentación en el orden indicado.

1. [Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente llenada y firmada (original y copia), con fotografía a color y carta compromiso.
2. [Cuestionario de la S.R.E.](#) relativo al plan de trabajo y la exposición de motivos.
3. Copia del acta de nacimiento o pasaporte.
4. Formulario de candidaturas para la asignación de becas de exención de derechos de escolaridad suplementarios, debidamente llenado y firmado. Éste se encuentra en: <http://www.mels.gouv.qc.ca/sections/publications/index.asp?page=fiche&id=1045>
5. Carta de aceptación con la institución universitaria quebequense para nuevos candidatos. En caso de ya estar estudiando en Quebec, la inscripción referente al trimestre para la cual se solicita la reducción de colegiatura y calificaciones.

6. Copia del título profesional, deberá acompañarse con traducción simple al francés, independientemente de que aplique para una universidad anglófona.
7. Se requiere una copia de la constancia oficial de nivel medio-avanzado en el dominio del idioma francés para estudiar en universidades francófonas (Diploma de estudios en lengua francesa, DELF B2 o su equivalente). El idioma inglés, para estudiar en escuelas anglófonas, se requiere del examen TOEFEL con 550 puntos mínimo.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente con el número de copias señaladas en cada rubro. Entregar un expediente.

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

Centro de promoción y Difusión de becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

A) 19 de mayo del 2014

26 de mayo del 2014

B) 6 de octubre del 2014

17 de octubre del 2014

Notas importantes

Para mayor información sobre las becas de reducción de colegiatura, los candidatos podrán visitar la siguiente página de internet:

http://www.mels.gouv.qc.ca/ens-sup/ens-univ/droits_scolarite-F_formulaire.pdf

TRAMITE MIGRATORIO:

Para una estancia a partir de 6 meses y más, se requiere un Certificado de Aceptación de Québec (CAQ) de estudiante de la Provincia de Québec y una visa federal o permiso de estudios canadiense. El trámite tarda aproximadamente 50 días hábiles.

El trámite migratorio quebequense se realiza directa y únicamente con el Ministerio de Inmigración (MICC) de Quebec, por internet:

www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/es/inmigrar-instalarse/estudiantes/index.html

La Delegación General de Quebec en México no interviene en este trámite.

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección, el entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.